

**SESIÓN ORDINARIA N°10**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(05.04.2022)**

**T A B L A:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**  
- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022**
  
- 2.- **CUENTA**
  
- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA FERIAS LIBRES**
  
- 4.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD 2022” ID 2413-2-LP22**
  
- 5.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO, TRASLADO DPTO. DE FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL Y EMPRENDIMIENTO A LA DIDECO**
  
- 6.- **PRESENTACIÓN SELECCIONADA NACIONAL DE FÚTBOL SUB-17 FEMENINO, SRTA. ANAÍS CIFUENTES**
  
- 7.- **VARIOS**

**DESARROLLO**

En Lo Prado, a 05 de abril de 2022, siendo las 12:05 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

***En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: Concejal Sr. Braulio Camilo***

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

***Invitados:*** *Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Srta. Leslie Vergara, Directora de la Secpla  
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. de Rentas Municipales  
Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público*

***1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:  
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022***

***El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Somete a votación el acta anterior N°07 de fecha 01 de marzo de 2022*

***Sra. Camila Verdugo (Concejala)***

*Señala lo siguiente: yo voy a aprobar el acta*

***Sr. Marco Orellana (Concejal)***

*Señala lo siguiente: también apruebo Presidente*

***Sr. César Sanhueza (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo el acta dela Sesión Ordinaria N°07, Presidente*



**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

Señala lo siguiente: Apruebo

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

Señala lo siguiente: apruebo el acta señalada

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

Señala lo siguiente: apruebo el acta Presidente

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

Señala lo siguiente: apruebo el acta Sr. Presidente

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

Señala lo siguiente: apruebo el acta Sr. Presidente

**ACUERDO N°30-2022**

***En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de abril de 2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria N°07 de fecha 01 de marzo de 2022***

**2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Ord. N°3.800 de fecha 06.04.2020 de la Contraloría General de la República, sobre observaciones formuladas en el Informe de Seguimiento al Informe Final N°965 de 2018, respecto a auditoría al macroproceso de adquisiciones y abastecimiento efectuado en este municipio.

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Ord. N°8.853 de fecha 08.05.2020 de la Contraloría General de la República, respecto al Informe Final N°292 del año 2018, sobre Auditoría de Sistemas, efectuado en la Municipalidad de Providencia*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.04.2022 del Sr. Administrador Municipal (S), mediante el cual se da respuesta a las Concejales Srta. Paola Sandoval y Sra. Claudia Leiva, sobre instruir medidas necesarias para que los funcionarios atiendan de buena manera a los vecinos*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.04.2022 del Sr. Administrador Municipal (S), mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre la contratación de un asistente administrativo.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.04.2022 del Sr. Administrador Municipal (S), mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Claudia, sobre redactar una ordenanza en contra del acoso callejero.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.04.2022 del Sr. Administrador Municipal (S), mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. César Sanhueza, sobre agendar una Comisión de Seguridad.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.04.2022 del Sr. Administrador Municipal (S), mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre programación de Comisión para ver el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 15.03.2022 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre adoptar medidas necesarias para repintar los pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de la comuna.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 09.03.2022 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, y señala que se solicitará notificación desde el Dpto. de Protección Ciudadana para gestionar retiro de rucos ubicados en Camino Loyola con Piloto Fernández*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 04.04.2022 del Sr. Administrador Municipal (S), mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre la posibilidad de realizar Comisión de Medio Ambiente para tratar el tema de Propuesta de Aguas Andinas.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 16.03.2022 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Marco Orellana, sobre retiro de rucos ubicados en Camino Loyola con Piloto Fernández y adjunta fotografías de dicho proceso*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 17.03.2022 del Dpto. de Rentas Municipal, mediante el cual se da respuesta a los siguientes Sres. Concejales (as) sobre las siguientes materias:*

- *Sr. Marco Orellana, sobre las diferencias de los giros para los permisos de ferias libres y permisos sociales*
- *Sr. Jimmy Arce y Sr. Braulio Camilo, sobre difundir la existencia de la Feria Navideña que se instalaba en el Frontis Municipal*
- *Sr. Jimmy Arce, sobre fiscalización de las canchas de la Villa Sta. Anita por cuanto se usan para practicar conducción*
- *Sr. Marco Orellana y Sra. Claudia Leiva, sobre reforzar fiscalización a los coleros que se ubican en la feria Neptuno y Santa Marta, porque invaden los pasajes y calles*
- *Sra. Claudia Leiva y Sr. Braulio Camilo, sobre fiscalización del funcionamiento de baños químicos utilizados durante las ferias navideñas 2021*
- *Sr. Marco Orellana, sobre fiscalización del retiro en el horario de los baños químicos en feria libre de Santa Marta*
- *Sr. Jimmy Arce, sobre reforzar fiscalización en los alrededores del Supermercado Líder, por estacionamiento de camiones en vereda que descargan para el supermercado*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Mail de fecha 18.03.2022 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual se da respuesta a los siguientes Sres. Concejales (as) sobre las siguientes materias:*

- *Sr. Jimmy Arce, sobre reforzar rondas en los lugares con mayor afluencia de público, debido a los continuos asaltos*
- *Sr. Braulio Camilo, sobre mayor fiscalización en el sector de Bonilla, debido a los continuos asaltos*
- *Sr. Juan Moya, sobre mayor fiscalización en el sector de Las Rejas con Alameda*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°28 de fecha 04.04.2022 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link para la entrega de los informes desde el N°138 al N°153, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-BrrOqANDno>*

### 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA FERIAS LIBRES**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local, la Concejala Sra. Camila Verdugo**

*La Concejala Sra. Camila Verdugo Cede la palabra a la Sra. Jessica Robles, Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, para que pueda explicar las modificaciones que se hicieron en la Comisión.*

*La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales Señala que corresponde presentarle al Concejo Municipal para su aprobación la modificación a la Ordenanza de Ferias Libres realizadas en conjunto con los Presidentes de los Sindicatos de las Ferias Libres de la comuna de Lo Prado; que son 26 artículos que se modificaron; que se incorpora un artículo transitorio el N°74, que tiene que ver con el ordenamiento de la entrega de los puestos de las ferias libres, y que dice lo siguiente:*

*Las Ferias Libres de: Gabriela Mistral, Kennedy, Sta. Marta, Ibis, y Neptuno tendrán en el espacio destinado a su funcionamiento una ubicación inicial o cabeza y una final o cola. Producida una vacante, la corrida será obligatoria (todos corren) y siempre se realizará desde la postura final o cola hacia la cabeza o postura inicial. De todo ello los inspectores municipales deberán hacer un registro por escrito.*

*La Feria Las Torres, tendrá en el espacio destinado a su funcionamiento una ubicación inicial o cabeza (San Pablo) y una final o cola (Los Copihues). Producida una vacante, la corrida será hacia el inicio y será voluntaria (el/la que quiere corre), debiendo saltar la corrida hacia quien desee hacerlo, hasta llenar el puesto vacante. De todo ello los inspectores municipales deberán hacer un registro por escrito.*

*Finalmente, que se incorpora un tercer párrafo a este artículo 74 transitorio en el siguiente sentido: Se programará para una fecha no mayor a 6 meses una consulta a los titulares de las ferias libres respecto a la aplicación del artículo 74, la que será desarrollada por los sindicatos con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

*El Concejal Sr. Marco Orellana realiza el alcance que también se debía redactar un documento*

*La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales responde que sí, que el Concejal Orellana solicitó un Reglamento de aplicación de la Ordenanza*

*El Concejal Sr. Marco Orellana consulta en qué fecha podría estar redactado ese documento*

*La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales manifiesta que es un documento que se debe trabajar con la Dirección de Asesoría Jurídica y que no puede precisar la fecha en que podría estar.*

**El Concejal Sr. Marco Orellana** Consulta por un tiempo estimativo solamente

**Sr. Carlos Olivari** responde que la idea es que esté para estudio de los Sres. Concejales, el primer semestre.

**La Concejala Srta. Paola Sandoval** Consulta sobre el artículo 45°, ya que expresa que se conversó bastante en Comisión sobre el fallecimiento de un titular y que se le daría la prioridad al familiar directo que trabajaba con el titular en la postura, pero que eso no lo ve reflejado en el documento.

**Sr. Carlos Olivari** Responde que será considerado en la Ordenanza, y en el Art. 45° que se dará la prioridad al hijo que trabajaba con el titular, tal como se habló en la Comisión

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

Señala lo siguiente: Modificar una ordenanza de ferias libres es una situación harto compleja por como involucra un gran número de personas que deben tomar acuerdos y nosotros tenemos que escuchar la necesidad a través de los representantes de los locatarios, etc., entonces, es sumamente complejo modificar esta ordenanza. Tratamos de hacerlo de manera que todos quedarán satisfechos, se entiende que no siempre logra quedar toda la gente contenta ni conforme, pero esperamos que la gran mayoría valore esta modificación.

Asimismo, que las acciones que se le están solicitando con respecto a ir tomando postura con respecto a sus ordenamientos y todo, se haga en los tiempos que están sugeridos.

Así es que sin más que decir yo apruebo la modificación de la Ordenanza de Ferias Libres en esta oportunidad

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

Señala lo siguiente: Antes que todo saludar el trabajo que hicieron los Sindicatos de la Ferias, que como dijo Jessica, son 5, los cual estuvieron acá trabajando con nosotros en la Comisión, saludar a que hayan podido llegar a ciertos acuerdos, obviamente no todos quedan conformes, pero creo que todos trabajaron en pos que la mayoría estuviera bien y son las necesidades de ellos. Entonces, esperando que esta ordenanza les sirva y que los compromisos que quedaron adquiridos puedan seguir funcionando como la consulta y todo, vaya en la mejora de las ferias, es que apruebo la ordenanza

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Sabemos que este tema quizás no todos va a dejar contentos, no va a ser como lo que se esperaba pero sí creemos también que por el trabajo que han hecho los sindicatos de las ferias que ha sido bien largo y bien insistente, pero creo que va a ser también un tremendo beneficio. Así es que apruebo la Ordenanza Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: En primer lugar como dice la colega Leiva recalcar y poner en alto el trabajo que realizaron las directivas y Presidentes de los Sindicatos de la Feria Libres de la comuna, cada uno cedió con respecto a su postura inicial, porque para llegar a un acuerdo eso es lo primordial en todo orden de cosas, abrazar ese espíritu que tuvieron los dirigente de las ferias libres en este caso fueron escuchado y participaron con los Concejales (as) en las reuniones que pudimos realizar, por supuesto que fueron escuchados, tal vez no sea todo perfectible porque podrían haber participados también parte de las directivas de las juntas de vecinos que están alrededor pero ya no se dio, pero en definitiva abrazar por lo menos el tema de los dirigentes de las ferias libres, un abrazo para cada una de ellos por su espíritu, por su comprensión hacia sus pares, entendieron que era un tema sinergia.  
En base a ese sentido y al trabajo realizado en las comisiones apruebo estas modificaciones a la Ordenanza*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo también Presidente*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Primero que nada agradecer también, como han dicho los colegas, que se hayan sentado los 5 sindicatos a trabajar con los colegas, lamento no haber podido estar, tuve la oportunidad de hablar, por otros motivos, con algunos dirigentes y algunos sindicatos de las ferias, sé que siempre es complejo llegar a acuerdos porque representan mundos distintos, unos más jóvenes, unos más antiguos, unos más nuevos, entonces llegar a ponerse de acuerdo es complejo. Así es que como decían los colegas agradecemos la buena voluntad de ellos, también agradecemos la buena voluntad de la Administración de general estos espacios, porque así como se juntaron ustedes también el otro día se juntaron para resolver un tema que también incumbe con las ferias libres y el Campeonato.  
Así es que con mucho gusto apruebo está Ordenanza de Ferias Libres que viene a poner un poco mejor convivencia entre ellos mismos, Presidente*



**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Saludar a los y las presentes, yo quiero agradecer a los funcionarios de Rentas, a la Sra. Jessica, a nuestros 5 inspectores que están haciendo la pega por turnos y que no es fácil, sumado a eso también, como lo han dicho ya los colegas, la disponibilidad de reunirse en torno a un ámbito de respeto y de diálogo que también es digno de destacar, porque así también vamos a avanzar; y lo hemos conversado con la Presidenta de la Comisión, la colega Camila, nuestra idea es ir haciendo una mejora, colaborar, creemos que la información es fundamental para no generar una serie de dudas sobre todo en este ejercicio que el comentario de boca es tan fácil que se puede propagar muchas veces sin tener toda la información.*

*En torno a todo eso y agradeciendo el trabajo también de los colegas y las colegas y ocupados en participar en esta Ordenanza, en forma permanente, haciendo consulta, y la discusión en la Comisión, apruebo Presidente*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Para no redundar en las explicaciones que son las que conocemos y que han dado nuestros colegas y queriendo resaltar también las ganas que hay de este Concejo de apoyar a los emprendedores de nuestra comuna y sobre todo tomar para más adelante lo que usted mencionaba Concejal Orellana, de realizar plebiscitos, consultas ciudadanas con temas que puedan ser vinculantes para un grupo mayor, apruebo la modificación*

**ACUERDO N°31 -2022**

***En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de abril de 2022, mediante Acuerdo N°31-2022, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar 26 artículos de la Ordenanza N°004 Sobre Actividad Industrial, Comercial y de Servicios, de acuerdo a lo señalado en el Informe remitido por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, y a lo expuesto por ella en la presente Sesión.***

***A su vez, acuerdan incorporar el siguiente artículo transitorio N°74: Las Ferias Libres de: Gabriela Mistral, Kennedy, Sta. Marta, Ibis, y Neptuno tendrán en el espacio destinado a su funcionamiento una ubicación inicial o cabeza y una final o cola. Producida una vacante, la corrida será obligatoria (todos corren) y siempre se realizará desde la postura final o cola hacia la cabeza o postura inicial. De todo ello los inspectores municipales deberán hacer un registro por escrito.***

*La Feria Las Torres, tendrá en el espacio destinado a su funcionamiento una ubicación inicial o cabeza (San Pablo) y una final o cola (Los Copihues). Producida una vacante, la corrida será hacia el inicio y será voluntaria (el/la que quiere correr), debiendo saltar la corrida hacia quien desee hacerlo, hasta llenar el puesto vacante. De todo ello los inspectores municipales deberán hacer un registro por escrito.*

*Además, se incorpora un tercer párrafo a este artículo 74 transitorio en el siguiente sentido:*

*Se programará para una fecha no mayor a 6 meses una consulta a los titulares de las ferias libres respecto a la aplicación del artículo 74, la que será desarrollada por los sindicatos con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

*Finalmente, acuerdan modificar el Art. 45°, en el sentido que se le dará prioridad, en caso de fallecimiento del titular, al hijo que trabaja con él, en la postura.*

*Teniendo en cuenta para todo lo anterior, el trabajo realizado en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas y de Desarrollo Económico Local en conjunto con los 5 Presidentes de los Sindicatos de Ferias Libres de la comuna de Lo Prado.*

#### **4.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD 2022” ID 2413-2-LP22**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Concejal Sr. Juan Javier Moya**

*El Concejal Sr. Juan Javier Moya Cede la palabra al Sr. David Parra, Profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público para que haga la presentación*

*El Sr. David Parra, profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público saluda a los Sres. Concejales (as) y realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo quisiera conocer el listado de los resaltos que se iban a tener en consideración en esta primera etapa, ya que teníamos varias inquietudes y solicitudes de parte de vecino de distintos sectores para saber si corren dentro de esta primera etapa o no, para tenerlo el conocimiento, pero fuera de eso apruebo Sr. Presidente*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Teniendo en cuenta que hay varias solicitudes que todos los colegas hemos realizado, y esperando que puedan llevarse a cabo sabemos que son muchos los requerimientos ojalá que un gran porcentaje de esos, apruebo Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Entendiendo también que esto es una solicitud que han solicitado muchos y muchas vecinas, en Comisión también señalaba, lo que informaba la Concejala Camila Verdugo, listado de los pasajes y calles que van a estar como prioridad para este proceso, no obstante, apruebo Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Efectivamente es una solicitud de los vecinos de todos y cada uno de los pasajes contar con estos resaltos reductores de velocidad, ojalá vengan acompañados cada una de las construcciones con un informe técnico y que nos pudieran hacer llegar, porque cada resalto reductor de velocidad debe venir acompañado con un informe técnico que lo amerite. Apruebo obviamente*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: También sumarme a lo mismo que menciona los otros concejales y concejalas con respecto al tema de este tipo de solicitudes, que también me han hecho llegar varias y también en hartas conversaciones y aprovecho de agradecer a don David Parra, siempre su disposición con estos temas, así es que por supuesto que apruebo Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Creo que es algo súper esperado para los vecinos que han estado, como dicen los colegas, mucho rato esperando, ojalá se le informe luego después de esta aprobación a los que salieron beneficiados, y esperando también que prontamente los que están en la fila también tengan respuesta a sus solicitudes, apruebo*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo tengo entendido David que estos resaltos que se van a construir son los que se pidieron hasta el año pasado, si mal no recuerdo*

***El Sr. David Parra, profesional de la Dirección de Tránsito y Transporte Público responde que hasta el segundo semestre del 2021***

***La Concejala Srta. Paola Sandoval, señala lo siguiente Bueno es la gente que estaba del segundo semestre del año anterior la que se va a ver beneficiada en esta oportunidad. Por lo que se nos explicó en Comisión también existe la visión de hacer una nueva licitación en la cual se pueda abarcar un periodo de tiempo más amplio que eso permita tener una mayor cobertura en respuesta a las solicitudes de los vecinos con los resaltos que son sumamente importantes para disminuir los accidentes viales. Y considerando que todos los antecedentes que se nos entregaron están en regla bajo el análisis que se hizo de los documentos recibidos por los oferentes, apruebo la licitación***

**ACUERDO N°32-2022**

***En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de abril de 2022, mediante Acuerdo N°32-2022, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban la Adjudicación de la Propuesta Pública denominada “CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD 2022” ID 2413-2-LP22, a la empresa Juan Carlos Muñoz Sáez (TERMOVIAL), por un valor metro cuadrado de construcción de resalto de \$30.940.- IVA incluido, por un período de 12 meses.***

***Teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora que señala que esta empresa obtuvo el más alto puntaje o valoración, una vez aplicada la pauta de evaluación contemplada en las Bases del llamado a licitación pública, en sus aspectos***

**administrativos, técnicos y económicos; a lo discutido en la Comisión de Administración y Finanzas, y a las presentaciones realizadas en la presente Sesión por el profesional, Sr. David Parra, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.**

*El Sr. Alcalde, agradece la presentación a don David Parra*

**5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO, TRASLADO DPTO. DE FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL Y EMPRENDIMIENTO A LA DIDECO**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejal Sr. Jimmy Arce**

*El Concejal Sr. Jimmy Arce Informa que hoy por la mañana se vio por segunda vez en Comisión el tema, y que don Carlos Olivari, Administrador Municipal Subrogante, hará la representación técnica al respecto*

*Sr. Carlos Olivari Manifiesta que a través del Memorándum N°065 de la Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ) de fecha 28 de marzo del año 2022 se hicieron llegar las reformas al Reglamento Interno y a la Ordenanza del Centro Comercial Neptuno, y que dicen relación con el traslado de la Unidad de Emprendimiento a la DIDECO y que el nombre que se le dará a este nuevo Departamento es de Fomento Productivo Local y Emprendimiento.*

*Señala que son tres modificaciones importantes, la primera, expresa que el origen legal de esta modificación se encuentra en el artículo 22 de la Ley 18.695 donde en su letra se señala que la Unidad encargada de Desarrollo Comunitario tendrá como función específica la promoción del empleo, el Fomento Productivo Local y Turismo.*

*Que en Comisión se hizo una reseña de todas las modificaciones al Reglamento Interno, que por una parte se crea este Dpto. de Fomento Productivo Local y Emprendimiento, y también se pasan a la DIDECO la Oficina de la OMIL.*

*Que finalmente, se propuso también Una modificación a la Ordenanza del Centro Comercial Neptuno, modificándose su artículo 3º, la frase "...Dpto. de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas", por la frase "del Dpto. de Fomento Productivo Local y Emprendimiento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario".*

*Por tanto, que conforme a lo que dispone el artículo 31 de la Ley 18.695 que permite establecer la función de cada una de las Unidades Municipales como también lo dispuesto en el artículo 65 letra k) de la misma ley, es que se solicita al Concejo Municipal la aprobación de esta modificación al Reglamento Interno*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Todos comprendemos que está modificación va a mejorar el trabajo de esta Oficina de Emprendimiento y finalmente va a ir en beneficio directo de la comunidad ya que de manera natural está oficina se encuentra siempre asociada a DIDECO y en nuestro caso en particular estaba asociada a Administración y Finanzas y lo hacía un poco más complejo.*

*En general, todas las modificaciones son modificaciones para cualquier reglamento en el cual se traslada una oficina hacia otra Dirección, son las lógicas, y lo único lo que yo voy a decir en esta oportunidad, es que se tenga consideración con respecto al funcionamiento de la Unidad con respecto a la parte del personal. En este minuto tenemos entendido que hay dos personas que estaban trabajando en la oficina más dos personas que trabajan en el Centro Comercial Neptuno, y la verdad es que en un principio se no había planteado que se iba a requerir para esta oficina nueva una jefatura, pero al final de la sesión se nos plantea que probablemente se requieran dos personas más que eran parte de la plantilla original que tenía la Unidad en DAF, y nosotros entendemos que estamos en una situación compleja en la cual el número de contrataciones del municipio es alto, que es importante cuidar los recursos municipales y tratar de que la gestión interna sea la más beneficiosa para todos nosotros y para los vecinos también, pero eso no se consigue siempre trayendo más gente para trabajar de manera más ágil o mejor porque finalmente donde uno saca de un lado quitan en otro, o sea, hay que quitarle a alguien para otorgarle a alguien más, entonces finalmente ya estamos sobrepasados con el número de contrataciones, entonces importante que vayamos tratando de ir organizando la función, la forma de trabajar, para tratar de ir superando estos números medios rojos que tenemos con respecto a las contrataciones.*

*Sin más que resaltar, yo apruebo la modificación del Reglamento para la creación del Dpto. de Fomento Productivo Local*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo creo que el traslado de Emprendimiento a DIDECO es una buena medida debido a que sabemos que en DIDECO conocemos las realidades de las personas y podemos trabajar en conjunto con el tema de emprendimiento que es súper importante en estos momento cuando este país y el mundo está en una crisis económica y necesitamos trabajar con la gente, o sea, de repente la gente tiene ganas, pero le falta el empuje que alguien lo capacite le enseñe y creo que desde la Oficina de DIDECO es una buena instancia.*

*También haciéndome parte de lo que dijo la Concejala Paola en el tema de las contrataciones, creo que tenemos que seguir trabajando en pos de poder ayudar a la gente. Así es que apruebo la modificación*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Creo que es una muy buena medida y decisión que la Oficina de Emprendimiento trabaje en conjunto con la Oficina de DIDECO, creo que va a hacer un*

*tremendo desarrollo y muchas cosas y objetivos que se pueden cumplir. Así es que apruebo este punto Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: En cuanto a la modificación del Reglamento Interno creo que hay serios problemas ahí porque la Administración Municipal hoy día está, desde hace mucho rato, históricamente, con las contrataciones superadas del límite legal, yo dificulto ese tema, y lo hemos visto varias veces y he solicitado hace un par de Concejos atrás que se revise el último Trimestral y no se ha hecho y está pendiente aún.*

*Y, en cuanto a este punto en específico, perfecto yo apruebo y entiendo que según lo que nos dijeron, se va a mantener y no se va a superar un más el límite legal que se mantiene por parte de la Administración Municipal.*

*En base a esa apruebo las modificaciones, entiendo que según el artículo 22, es donde le corresponde estar orgánicamente, porque tiene mayor vinculación social que en Administración y Finanzas*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo también la modificación*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Entiendo que esto es para que exista un mejoramiento, como dicen los colegas que trabajaron en este tema, para los comerciantes y principalmente los emprendedores y sabiendo que somos una comuna dormitorio que no generamos demasiado empleo, por lo tanto, los emprendedores tienen una relevancia importante en nuestra comuna, apruebo la modificación de Reglamento*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Esperando que esta nueva área sea un plus también sobre todo para la gente que está ubicada en el Persa Neptuno, para que pueda colaborar, ayudar y potenciar y también entregar información oportuna a los locatarios que ahí están y esperando que sigamos avanzando en esa área tan sentida, apruebo Presidente*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Yo deseándole el mejor éxito a este nuevo equipo que se ha conformado con una cabeza también, para que esta oficina tome otra acogida desde la DIDECO y pueda ser la mejor, se saquen buenos provechos de esta modificación, apruebo Sr. Presidente*

### ACUERDO N°33 -2022

*En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de abril de 2022, mediante Acuerdo N°33-2022, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar el Reglamento de Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Lo Prado, en virtud del Art. 22 de la Ley N°18.695, y de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N°65 de fecha 28.03.2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido que la función de fomento productivo se traslada a la Dirección de Desarrollo Comunitario creando bajo su dependencia un nuevo Departamento de Fomento Productivo Local y Emprendimiento, asignándole estructura y funciones, que en el documento se indican.*

*Asimismo, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) se traslada a la Dirección de Desarrollo Comunitario*

*Finalmente, acuerdan modificar el Art. 3°, de la Ordenanza del C.C Neptuno, la frase "...Dpto. de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas", por la frase "del Dpto. de Fomento Productivo Local y Emprendimiento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario".*

*Teniendo en cuenta para ello lo tratado en la Comisión de Administración y Finanzas; a lo señalado por el Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico y Administrador Municipal Subrogante en la presente Sesión; y en cumplimiento a lo que a este respecto prescriben los artículos 31 y 65 letra k) de la Ley N°18.695.*

- El Sr. Alcalde señala que continuará con el punto 7° Varios, para esperar que llegue la seleccionada de fútbol femenino Sub 17, la Srta. Anaís Cifuentes



## 7.- VARIOS

### **Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Solicita se fiscalice el Pasaje Flaco Marín, entre Obispo Rodríguez y Eliseo Peña, por cuanto se mantiene cerrado el portón durante todo el día, y no se permite el tránsito de vehículos ni peatonal.*

*Y expresa que los cierre de pasajes, si bien da solución a los vecinos del pasaje que se cierra también genera problemas a los vecinos colindantes, porque permanecen cerrados día y noches, aumentando a su vez el tránsito vehicular y peatonal por los pasajes aledaños.*

### **Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Solicita el despeje de rama de los árboles en el sector de María Rozas es Avenida Las Rejas con calle Sagitario para visualizar de mejor manera los semáforos, a lo menos a 100 metros, ya que el follaje de estos no lo permite y los vehículos transitan a alta velocidad provocando problemas en los cruces peatonales*

*Realiza un llamado a los vecinos de la comuna para que tomen conciencia y no sigan provocando acopios de microbasurales en sectores ya conocidos, como en Reina Maud, Santa Marta, San Germán, Los Maitenes, Ricardo Vial, Portales y otros sectores de la comuna. Que los vecinos se deben hacer cargo de su basura y que existen retiros por parte del municipio también para que no se formen estos microbasurales*

### **Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Manifiesta que viene en camino la seleccionada de fútbol femenino y estará aproximadamente en 5 minutos en la Sala de Concejo, porque tenía que entrenar.*

*Indica que hubo una pelea entre comerciantes de las ferias, y que él sólo quiere interceder para que la comerciante pueda volver a ocupar su puesto asignado, y que pasará los datos a la Secretaria Municipal de manera interna de esta situación.*

*Agradece el convenio que existe con Colo Colo ya que 12 niños de la Sub 12 lo pradinos están probándose en las ramas inferiores del Monumental, por tanto agradece a la Corporación de Deportes, a Colo Colo y a la gente que está vinculada a ese convenio, ya que permite que niños Lo Prado puedan estar en ese estadio*

*Realiza solicitud de un contenedor de escombros hecha por un vecino el 16 de febrero de 2022 y no ha tenido respuesta a la fecha. Que también hará entrega de la información de manera interna a la Secretaria Municipal*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Agradece las gestiones que realizó la Dirección de Seguridad en conjunto con Carabineros en el sector de San Pablo con Neptuno, y que haya un móvil ahí, por cuánto hoy los vecinos caminan tranquilos por ese sector ahora. lo que no ocurría antes producto del comercio ilegal y desbordada en el sector*

*Solicita el repintado de los paso cebra de todos los colegios de la comuna como también de los lomos de toro ya que varios apoderados se le han acercado indicándole que se hace necesario, especialmente fuera de los colegios.*

*Expresa que el bullying y las peleas han aumentado en los colegios, que tiene registrada 12 desde que se inició el año escolar, por lo tanto, hace un llamado a los padres y apoderados para que conversen con sus hijos sobre lo que está ocurriendo, para que conversen del ciber bullying y del bullying que se está dando de forma preocupante a lo largo de la Región Metropolitana y también de las regiones en general*

*Reclama y solicita se fiscaliza a la empresa que está prestando el servicio de baños químicos, por cuánto no está cumpliendo con el compromiso de retirar los baños a la hora correspondiente, que los retira muy tarde, incluso después de las 6 o 7 de la tarde. Que en la calle Gabriela Mistral los vecinos incluso tienen fotografía de que se está limpiando la feria pero que aún no han sido retirado los baños, Lo que conlleva un riesgo sanitario que estén tanto tiempo expuestos en el lugar*

*Expresa que los inspectores municipales deben revisar su protocolo de funcionamiento, por cuánto ha habido algunos conflictos entre comerciantes de las ferias y uno de ellos llamó en forma anónima y el inspector que acudió al llamado delató a quién había hecho la denuncia con nombre y apellido, y cuando el inspector se retiró del lugar, el conflicto entre estos comerciantes fue mayor.*

*Manifestando que entiende que cuando un vecino hace un llamado anónimo se debe resguardar su identidad.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Reitera que se revise el informe trimestral del último periodo del año 2021 en sesión de concejo*

*Manifiesta que aún sigue sin asistente y que ya lleva 9 meses sin que se le contrate uno y que tampoco ha recibido respuesta ni verbal ni por correo electrónico por parte de la Administración.*

*Solicita mayor resguardo de parte de Carabineros y personal municipal, en los horarios de entrada y salida de los niños de los colegios ya que hubo un intento de secuestro en el Colegio Gladys Valenzuela. También solicita la posibilidad de hacer campaña contra el bullying al interior de los colegios de la comuna en conjunto con el Servicio Local de Educación de Barranca*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Reitera solicitud hecha hace meses atrás respecto de una carta de la JV N°11 solicitando recambio de pasto en la Plaza Santa Anita, por la mala mantención por parte de la empresa que presta este servicio.*

*Indica que hace dos semanas se dejaron los trabajos sin terminar en esa plaza y que a la fecha no se han reanudado, por tanto, solicita que se puedan reanudar, y a su vez comenta que el Presidente de esa Junta de Vecinos y sus dirigentes están muy molestos por esta situación.*

*Solicita retiro de escombros en San Pablo a la altura del 7558 en el bandejón central. Y hace un llamado a los vecinos a cuidar los espacios de los microbasurales*

*Solicita mantener el entorno limpio de microbasurales en el sector del Persa Los Tamarindos, por cuanto en reunión con los locatarios le manifestaron su malestar con el municipio porque si bien ellos pagan sus derechos y patentes, estos espacios permanecen muy sucios*

*Solicita retiro de microbasural en 9 de Julio al costado del block 3*

*Solicita una caja de cachureos en la copropiedad norte del sector de Santa Anita*

*Solicita presencia de personal de seguridad municipal y Carabineros en Alameda con Las Rejas y San Pablo con Las Torres en la villa Frei Montalva*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Solicita reparar vereda levantada en Avenida Dorsal N°6142, que esta solicitud fue hecha por una vecina adulta mayor con movilidad reducida, indicando que a la salida de su calle esta vereda está levantada lo que reviste peligro para ella y otras persona que circulan por este lugar.*

*Solicita se repare los eventos que están en calle Antonio Pastrana con Pedro de Córdoba donde se junta agua y los vecinos no pueden transitar de manera tranquila por estas calles*

*Envía un saludo a los comerciantes de Av. Neptuno, a los vecinos del Comité Punta de Diamante por el trabajo que realizaron en equipo para la recuperación de espacios y seguir trabajando en temas de seguridad ya que pudieron re inaugurar una la plaza de ese sector que llevaba años abandonada y con gente en situación de calle y también a delinquir lo que revestía un peligro para los vecinos. Felicita a los vecinos por generar esas instancias de organización y participación para sacar la comuna adelante en conjunto con el municipio*

*Envía un gran saludo en su calidad de Presidenta de la Comisión de Género a los funcionarios que trabajaron en las actividades del mes de la mujer. Expresa que se firmara un decreto para iniciar el trabajo de Gabinete de Género, el día sábado a las 17:30 horas en el Paseo de las artes e invita a todas las mujeres a participar de esta actividad.*

*Solicita una Comisión de Género para la próxima semana donde se les pueda explicar todo el trabajo que realizará el Comité de Género y respecto a lo que se firmará este sábado*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Solicita revisión de los 3 postes solares que se encuentran al costado del Cesfam Santa Anita, en el block I, ya que no estarían funcionando*

*Envía un saludo y felicita a los vecinos de la extensión San Pablo y el C.C. Neptuno, a los vecinos del Comité de Seguridad Punta de Diamante y a los vecinos organizados en general que participaron en la recuperación de la plaza de Reina Maud, y expresa que los vecinos deben seguir empoderándose en la recuperación de sus espacios, a su vez solicita que pueda el municipio dotarlos de basureros y bancos para esta Plaza.*

*Y, agradece también el accionar de Carabineros que han mantenido desocupada la plaza durante todo este tiempo.*

*Solicita el retiro del local del centro comercial extensión San Pablo, porque existe un primer local que se incendió hace mucho tiempo atrás y no sería parte de la estructura principal*

*Solicita el retiro del kiosco abandonado que se encuentra en la esquina de Reina Maud con Neptuno ya que obstaculice la visión y es foco de delincuencia y problemas y lo ocupan de urinario todo el tiempo.*

*Solicita la reparación de los baños del C.C. Neptuno ya que se encuentran en pésimas condiciones expresando que hay acopio de material en bodegas que no es utilizado para su reparación*

*Solicita catastro de los locales del C.C. Neptuno ya que existen muchos que no están siendo utilizados*

*Señala que los comerciantes estacionados del sector de Metro Pajarito que recibieron a algunos comerciantes del sector Metro San Pablo preguntan cuándo se hará la reorganización de los permisos de ambos sectores*

*Solicita reparación de focos de la plaza Los Maitenes de la JV N°4 ya que están alumbrando hacia la copa de los árboles y se ve muy oscura.*

*Además indica que los vecinos de este sector se organizaron y están sacando adelante el cierre de la Villa de ese sector*

*Invita al municipio para que participe de la oferta que hizo el Gobernador Orrego respecto de los fondos disponibles para recuperación de espacios como cancha, áreas verdes, juntas de vecinos, fondos disponibles por 300 millones de dólares, para la estimulación del empleo., y dice que en la comuna hay muchos espacios que lo requieren, por tanto, solicita que se ayude a las juntas de vecinos para que hagan sus proyectos y los presenten a este fondo, y que deben ser proyectos de rápido desarrollo, para que se ejecuten este mismo año*

*El Concejal Sr. César Sanhuesa solicita la posibilidad de habilitar estacionamientos en el sector de la piscina para la liga del Aderein y las otras ligas*

*El Sr. Alcalde responde que se está conversando al respecto*

- ***Entra a la Sala de Reuniones la Srta. Anaís Cifuentes, Seleccionada Nacional de Fútbol Femenino Sub-17***

## ***6.- PRESENTACIÓN SELECCIONADA NACIONAL DE FÚTBOL SUB-17 FEMENINO, SRTA. ANAÍS CIFUENTES***

*El Sr. Alcalde Agradece a la Srta. Anaís Cifuentes por aceptar la invitación de asistir al Concejo Municipal; manifiesta que ella es integrante de la Selección Nacional de Fútbol Femenino Sub 17, y le dice que el Concejo Municipal está muy al tanto de su carrera deportista, y que quisieron invitarla para felicitarla, que la han visto por televisión, que saben que viajará al Mundial de India en el octubre de este año.*

*Y, que el Concejo Municipal le quiere entregar un Diploma, y le dice que a través de la Corporación de Deportes de Lo Prado, se le entregará una beca, la que ha sido aprobada por el Concejo Municipal, para los deportistas destacados de la comuna.*

- ***A nombre del Concejo Municipal el Sr. Alcalde hace entrega a la Srta. Anaís Cifuentes de un diploma en reconocimiento por su destacada participación en actividades deportivas y ser un ejemplo en la generación de mujeres de Lo Prado y del país***

*La Concejala Srta. Paola Sandoval La felicita por el logro, se alegra porque se está haciendo una realidad que el fútbol femenino se profesionalice, pero junto con ello espera que reciban el reconocimiento y los aportes que se requieran, y que no por ser mujer vaya a recibir menos apoyo por parte de la Federación de Fútbol.*

*Y le expresa su orgulloso de que esté presente en el Mundial de India en octubre del 2022, y le deseo mucha suerte*

*El Concejal Sr. Juan Javier Moya Felicita a la Srta. Anaís y destaca el tremendo logro que ha obtenido, que sabe que detrás hay todo un esfuerzo. Agradece también la presencia del papá en la Sesión de Concejo, quien ha estado detrás de ella impulsándola y motivándola para estos logros. Expresa nuevamente sus felicitaciones para ella y para todas las personas que están detrás de ella, principalmente su familia*

**La Concejala Sra. Camila Verdugo** Expresa que como Presidente de la Comisión de Deportes, primero la quiere felicitar, porque si bien hay una familia, un club deportivo detrás, el esfuerzo y el mérito es de ella, y por eso realza este logro que ha conseguido.

Que puede contar con su apoyo desde la Comisión de Deporte para lo que necesite, por si es que hubiera que realizar alguna actividad, porque entiende que no es fácil viajar a la India; y que será un gran desafío que le va a tocar llevar por delante, pero que puede contar con el apoyo de todo ellos; que le dé con todo, porque se seguirá impulsando y profesionalizando a mujeres que tengan estas aptitudes, y que se siente muy contenta.

**La Concejala Sra. Claudia Leiva** Felicita a la Srta. Anaís por llegar a donde está, y dice que eso da una gran esperanza a muchos niños y jóvenes que vienen y se puede demostrar que con esfuerzo y sacrificio se puede salir adelante y de estas vidas medio complicadas que se tiene en estas comunas.

Que como Presidenta de la Comisión de Género, siente orgullo de ver a una mujer desarrollarse en un deporte que por siglos ha sido exclusivo de hombres, que la hace sentir que se va por buen camino, que las mujeres están presente y que son capaces de ser de igual a igual, y que continuarán como mujeres luchando en este proceso.

Y reitera que para ellos es un orgullo que como mujer y como loprädina, Anaís los represente y todos vean que Lo Prado también tiene mujeres destacadas y gente valiosa

**El Concejal Sr. Marco Orellana** Agradece la presencia de Anaís en la Sesión de Concejo, y le dice que ya todos se han dirigido a ella y que él quiere dirigirse también y su soporte que es la familia, y que incluso ella contaba que andaba con su abuelo, por tanto, que destaca el soporte familiar, ya que muchas veces más allá de los dineros, lo importante es la compañía y la estimulación y estar siempre presentes, sobre todo porque por ser de una comuna marginal pudiera haber una mirada más inferior. Así es que se siente orgulloso del logro que ella ha obtenido.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** Le expresa sus mejores deseos para el Mundial de India en octubre, y le dice que estará detrás su familia y toda una comuna apoyándola; Que viajará a un continente grande con muchos habitantes, y que será un gran desafío en ese sentido, ya que más allá del resultado deportivo podrá obtener un gran aprendizaje en lo cultural, d una cultura muy distinta a la chilena en todo ámbito.

Que la abraza de la mejor forma y con la mejor intención del mundo y también a su núcleo familiar, porque es un ejemplo para que haya otras Anaís en Lo Prado que encuentren su camino en lo deportivo, no tan sólo en el fútbol, sino también en otras disciplinas deportivas; Que los padres deben inculcar a los hijos el sentido del deporte y que no todo es número o ciencia y que las personas se pueden desarrollar en todo ámbito.

Observa que los clubes están potenciando el fútbol femenino lentamente, pero que al menos es un inicio y que si llegó al Mundial, es porque hay instituciones que creen en las deportistas mujeres.

Finalmente, la felicita por haber llegado a este gran resultado y que entiende que no es sólo de suerte sino de un esfuerzo diario. Y le reitera sus buenos deseos en el Mundial de octubre.

**El Concejal Sr. César Sanhueza** Agradece a Anaís y a su abuelo don Alejandro por haber aceptado la invitación al Concejo Municipal. Expresa que tal vez no estuvieron muy presentes en un principio, pero que ahora la intención es estar presentes y por eso la han invitado al Concejo Municipal, y también para reconocer y felicitarla por su gran talento.

Agradece y felicita también a su abuelo, don Alejandro, que la ha dirigido por una buena senda. La felicita también por esa jugada, en la que sale en la fotografía, donde hace el gol y le expresa que se necesitaban dos goles para clasificar en el mundial, y que por tanto ella fue clave y que no fue una jugadora cualquiera en ese partido.

También agradece a todos quienes han colaborado con un granito de arena con Anaís, especialmente "al Perita", "al Matta", a Jonathan Cerda, Eliseo Soto, entre otros.

Finalmente, le desea la mejor de las suertes y le dice que todo el Concejo Municipal ha sido participe de que ella hoy esté presente en la Sesión.

**La Srta. Anaís Cifuentes** Manifiesta sus agradecimientos por la oportunidad, por ayudarla y por la invitación a conocer el Concejo Municipal.

Y agradece también todas las palabras que le han expresado el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales

**El Sr. Alejandro, Abuelo de la Srta. Anaís Cifuentes** Solicita al Concejo Municipal, como representantes y autoridades de la comuna, que pongan un poquito más de atención en los niños que hacen deporte. Comenta que Anaís se encontró con muchos tropezones por ser niña, pero que aprendió a jugar y pudo destacar, pero que igualmente hubo situaciones que no fueran acordes siendo ya seleccionada, porque no tuvo el acompañamiento, ni la ayuda que necesitaba y que incluso se le cerraron algunas puertas.

Que en la comuna existen muchos niños con talentos, pero que les falta la ayuda y muchos tampoco tienen a una persona detrás apoyándolos, como la que tuvo Anaís que pudo salir adelante y contar con él y el apoyo de otras personas y de su familia para salir adelante.

Que si la comuna quiere hacer progresar el deporte debe haber un poco más de interés y apoyo con los niños que comienzan a interesarse en alguna disciplina deportiva, porque indica que él conoció muchos niños, que incluso él los llevaba a jugar a la cancha, a entrenar, pero que fueron quedando en el camino, porque no tenían, por ejemplo zapatos de fútbol o no tenían un papá o una mamá detrás de ellos que los apoyara.

Que cuando hubo una escuela de fútbol, él fue presidente de los apoderados durante 3 años y se organizaron y pudieron hacer algunas actividades los fines de año varias cosas a fines de año, que fueron a pasear a una piscina, otra vez fueron a Los Andes, pero que faltó por parte de la Municipalidad apoyo al deporte, no tanto para los más grandes, pero sí para los que están recién saliendo y se muestran interesados por alguna disciplina deportiva, y que tienen el entusiasmo pero no el apoyo, y cree que debiera haber alguna forma de sacar adelante a esos niños que van quedando en el camino, y pueda haber más deportista destacados en la comuna, porque lo que les ha faltado siempre es el apoyo.

**El Sr. Alcalde** consulta a Anaís si participó del Campeonato Copa Enel

*El Sr. Alejandro, Abuelo de la Srta. Anaís Cifuentes responde salió campeona en Sub-10*

*El Concejal Sr. César Sanhueza observa que salió campeona en otra copa, pero no la de ENEL porque Colo Colo no la dejó jugar*

*La Concejala Sra. Camila Verdugo indica que respondiendo un poco, sobre lo que decía don Alejandro, esa situación se está revirtiendo, porque hay convenios con el Club de Colo Colo*

*El Concejal Sr. César Sanhueza comenta que ahora hay 12 niños de la comuna de Lo Prado probándose en la Sub-12, Sub-8 y que esos niños pueden tener ahora la oportunidad. Que igualmente se recoge el guante de lo que ha menciona don Alejandro, y que se debe buscar la forma de ayudar en el acompañamiento de estos niños, para que no vayan quedando en el camino, por no contar con apoyo.*

*El Sr. Alcalde Pregunta a Anaís cuál es su ubicación en la cancha*

*La Srta. Anaís Cifuentes Responde que juega de lateral, central y delantera*

*El Sr. Alcalde Señala a Anaís que la pondrán en contacto con la Corporación de Deporte, para materializar la ayuda, y darle un pequeño empujón, y que si no lo hicieron antes nunca es tarde. Y vuelve agradecerle haber acogido la invitación a la Sesión de Concejo*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:26 horas.**

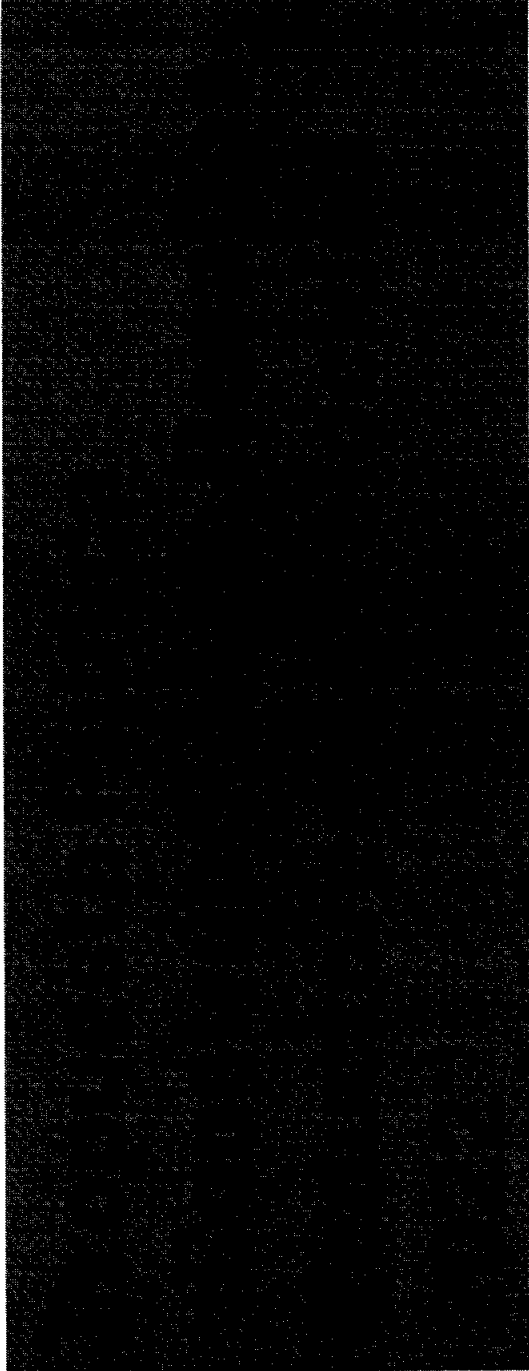
  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**MAXIMIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac.**



**lo prado**  
porti



- **Objetivo:**

*Presentar a la comisión, un resumen de la Propuesta Publica "Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad 2022. ID 2413-2-LP22*

*La Direccion de Transito y Transporte Publico, especificamente el Departamento Tecnico, dentro de sus funciones principales es preocuparse de la parte funcional de las vias publicas, para ello necesitamos contar con un servicio eficiente y seguro, para asi evitar la ocurrencia de accidentes de transito.*

*Para ello, se utilizan elementos de bajo costo, como los reductores de velocidad, que esta comprobado segun estadisticas que reducen la velocidad promedio a 30 km/hr. Se utiliza este elemento de seguridad para evitar los impactos por tráfico de paso, para evitar el uso de atajos a través de vias locales en desmedro del entorno y seguridad de tránsito.*

*El presupuesto disponible Anual, asciende a la suma de \$ 65.000.000 (Sesenta y cinco millones)*

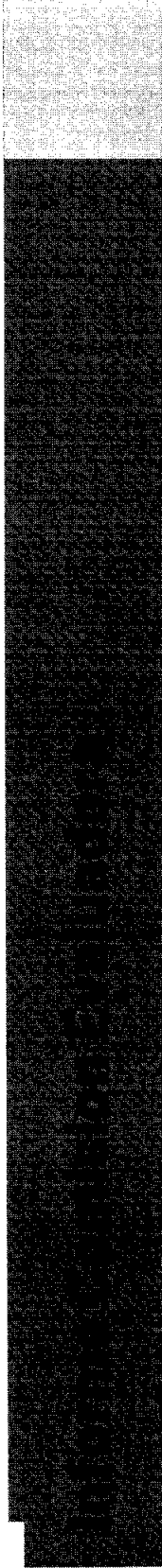


Nombre	RUT
ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA.	76.700.764 - 7
EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LIMITADA.	76.089.160 - 6
JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL)	12.009.274 - K

**OBSERVACIONES:**

La Comisión de Apertura declara inadmisibles la oferta de Acrílicos Acrilandia SPA., por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la propuesta pública.





• **EVALUACION:**

*La propuesta considero 3 items, para evaluación de los oferentes participantes, de la propuesta publica de las presentes bases de la licitación*

CRITERIO	PORCENTAJE EVALUACION
Oferta Economica	55%
Experiencia	43%
Presentacion de Antecedentes	2%

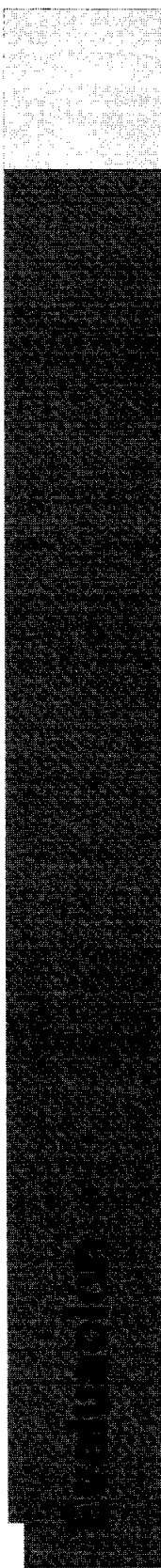


**a) Oferta Económica:**

*Oferta de menor costo vs la oferta evaluada, multiplicada por el factor de evaluación.*

a) Oferta Económica (55%)	(OM/OE) x 55 Dónde OM = Oferta Mínima OE = Oferta Evaluada
EMPRESA CONSTRUCTORA ECNOVIAL LIMITADA.	Valor Neto: Metro Cuadrado
JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL)	Puntaje
Observaciones:	12.99
El modo de la licitación fue a precio unitario por volumen, con el objeto de que el contratista cuya oferta económica fuese de menor costo por metro cuadrado permita la ejecución de mayor cantidad de resaltes reductores de velocidad.	55

**El Oferente Juan Carlos Muñoz Saez (Termovial), obtuvo el mayor puntaje por ofertar el menor precio de los ítems evaluados**

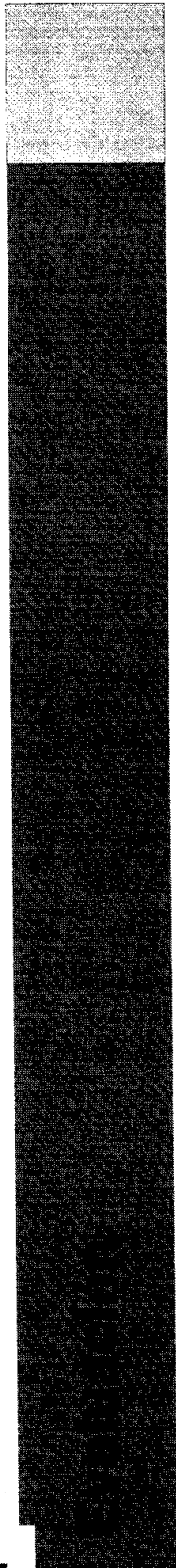


**b) Experiencia:**

Se evalúa la mayor cantidad de contratos celebrados.

b) Experiencia (43%)	(OE/OME) x 43 Donde OE = Oferta Evaluada OME = Oferta Mayor Experiencia	Ofertante	Monto de contratos acreditados	Puntaje
EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LIMITADA.			\$ 76.193.800	8.83
JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL)			\$ 370.909.729	43

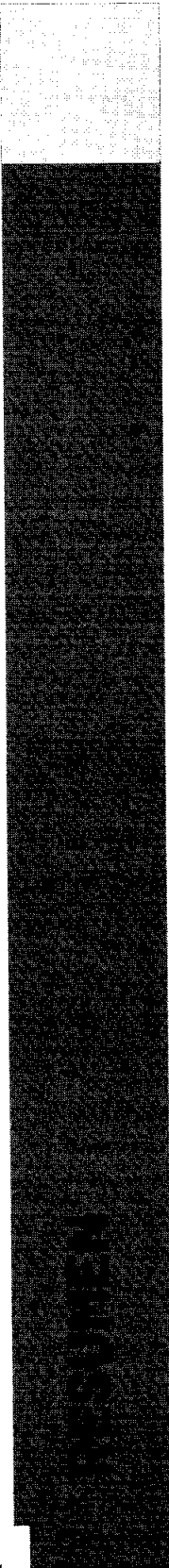
Para el punto de evaluación de experiencia, el oferente Juan Carlos Muñoz Saez (Termovial), obtiene el mayor puntaje para este ítem.



**c) Presentación de Antecedentes:**

Para este ítem, los oferentes presentaron los documentos solicitados en las bases publicas de la licitación, obteniendo el mayor puntaje.

c) Presentación de antecedentes (2%)	Criterios %	Factor	Puntaje
		Presenta todo antes del cierre	100
	2%	Falta documentación – Envía documentación correcta dentro de plazo	50
		Falta documentación – No contesta / Respuesta no cumple con lo solicitado / documentación incorrecta	0
Presentación de Antecedentes (%) = Puntaje Calificación x 0,02			
EMPRESA CONSTRUCTORA ECMOVIAL LIMITADA.			
JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMINAL)			
			2
			2



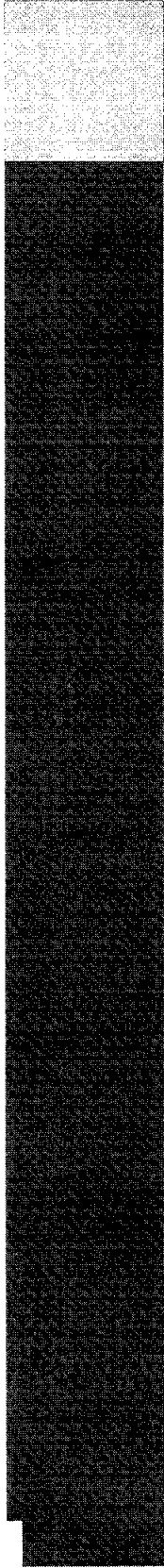
Dado el análisis de todos los ítems evaluados, se adjunta cuadro resumen con el puntaje por cada oferente.

PUNTAJE FINAL				
Proponente	Diccionario Económico	Experiencia	Presentación Antecedentes	Puntaje Total
EMPRESA CONSTRUCTORA ECOMOVIAL LIMITADA.	12.99	8.83	2	23.82
JUAN CARLOS MUÑOZ SÁEZ (TERMOVIAL)	55	43	2	100

Como conclusión, por los antecedentes presentados, se propone adjudicar al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, por tener el mayor puntaje por la suma de todos los ítem evaluados.



lo prado  
porti



GRACIAS

